

BASES DE LA PROMOCIÓN

EROSKI y BP, Pensando para tu Ahorro

Primera.- Compañía Organizadora y Periodo Promocional

BP OIL ESPAÑA, S.A.U. (en adelante, BP) con CIF A-28135846, y con domicilio social en Avenida de Barajas, 30 Parque Empresarial Omega Edificio D. 28108 Alcobendas (Madrid) y EROSKI, S. COOP (en adelante EROSKI) con CIF F-20033361 y con domicilio social en Elorrio (Bilbao), Barrio de San Agustín, s/n han llegado a un acuerdo para la realización de una promoción de ámbito regional, limitada a sus centros de Mallorca, Ibiza y Menorca (sólo válida para los centros Eroski de Petroblanes, Ciutadella y Ferreries) denominada “***EROSKI y BP, Pensado para tu Ahorro***” que se desarrollará del 2 de Julio al 2 Octubre de acuerdo con lo establecido en las presentes bases.

Segunda.- Legitimación para participar

Podrán participar en la presente promoción todas aquellas personas mayores de 18 años que sean clientes de EROSKI y clientes Mi BP.

Es requisito para participar en la promoción la aceptación en su totalidad de las presentes bases.

Las compañías organizadoras se reservan el derecho de eliminar a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción o a aquel del que se evidencie o se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito.

Tercera.- Mecánica de la promoción

1. Obtención de cupones descuento en carburante BP:

Por cada 30€ de compra en un mismo ticket en Hipermercados EROSKI, Supermercados EROSKI/center o EROSKI/city el cliente recibirá un cupón descuento por valor de 1€ canjeable por carburantes BP en Estaciones de Servicio BP adheridas a la promoción. Como máximo se emitirán 10 cupones por acto de compra.

2. Canjeo de cupones descuento en carburante BP:

El cliente podrá canjear sus cupones descuento por carburantes BP en EESS BP adheridas a la promoción, desde el mismo instante de su obtención.

Para el canjeo de los cupones el cliente deberá:

- Presentar su tarjeta Mi BP en el momento del pago del carburante. Si el cliente no tuviera tarjeta Mi BP, el cajero de la estación de servicio le proporcionará una en ese mismo momento.
- Por cada cupón de 1€ de descuento que el cliente quiera utilizar deberá repostar un mínimo de 10 litros de carburante (1€ = 10L; 2€ = 20L; ...).

- El cliente podrá canjear hasta un máximo de 10 cupones por repostaje, siempre que cumpla con el requisito mínimo de 10 L por cada cupón de 1 €.
- El cliente podrá utilizar otros cupones descuento promocionales en la misma transacción de canjeo de cupones descuento, hasta un máximo de 10 cupones en el total de la transacción.
- El canjeo de cupones descuento no es compatible con beneficios asociados a acciones promocionales con otras compañías del sector de la alimentación en vigor en ese momento.
- El canjeo de cupones descuento no es compatible con pagos con tarjeta BP PLUS.
- El canjeo de cupones descuento no es acumulable a descuentos asociados a tarjetas BP Bonus.
- Los cupones descuento no podrán canjearse por dinero.
- Los cupones descuento no podrán canjearse parcialmente.

3. Emisión de cupones descuento para compras en Hipermercados EROSKI, Supermercados EROSKI/online, EROSKI/center o EROSKI/city :

Los clientes Mi BP que hayan canjeado 4 cupones descuento de 1€ en carburante, con la misma tarjeta Mi BP, dentro de un mismo ciclo promocional, obtendrán 1 cupón por valor de 3 €, para canjear en Hipermercados EROSKI, Supermercados EROSKI/online, EROSKI/center o EROSKI/city.

Máximo 1 cupón por ciclo promocional de 2 meses.

Cada 2 meses se inicia un nuevo ciclo promocional y el cliente puede volver a obtener el cupón de 3 € de descuento.

4. Canjeo de cupones para compras en Hipermercados EROSKI, Supermercados EROSKI/online, EROSKI/center o EROSKI/city:

Los clientes podrán canjear los cupones descuento por valor de 3€ en Hipermercados EROSKI, Supermercados EROSKI/online, EROSKI/center o EROSKI/city, siempre que realicen una compra mínima de 40 €.

No podrá canjearse más de 1 cupón descuento de esta promoción en un mismo acto de compra.

Los cupones descuento no podrán canjearse por dinero.

Los cupones descuento no podrán canjearse parcialmente.

5. Periodo Promocional:

Emisión de descuento en Hipermercados EROSKI, Supermercados EROSKI, EROSKI/center o EROSKI/city y EESS BP adheridas a la promoción hasta el 31 de Mayo de 2018.

Canjeo de descuento en Hipermercados EROSKI, Supermercados EROSKI/online, EROSKI/center o EROSKI/city y carburantes BP en EESS BP adheridas a la promoción hasta la fecha de validez que conste en el cupón emitido.

Cuarta.- Depósito de bases

Las Bases de la presente promoción se encuentran publicadas en la web www.eroskiybp.com a disposición de cualquier persona que desee consultarlas.

EROSKI y BP se reservan la facultad de cancelar, suspender o modificar las presentes bases, así como la organización, y/o gestión de la presente promoción, por motivos graves, ajenos a su voluntad, que alteren las circunstancias que motivaron el lanzamiento de la promoción y siempre que dichos cambios sean publicados correspondientemente.

Quinta.- Ámbito de la promoción:

Promoción válida en todas las Estaciones de Servicio BP de Mallorca, Ibiza y Menorca.

Promoción válida para los establecimientos con enseña Hipermercado EROSKI, Supermercado EROSKI/online, EROSKI/center y EROSKI/city de Mallorca e Ibiza, en Menorca la promoción es válida en los siguientes centros Petroblanes, Ciutadella y Ferreries.

Sexta.- Legislación

Las presentes bases estarán sometidas a Derecho Español.